

## AVISO PUBLICO

### Autoridad de Vivienda del Condado de Stanislaus DBA la Autoridad Regional de Vivienda de Stanislaus

#### Apertura de la lista de espera del Programa de Distribución de Cupones para Conseguir Vivienda – Limitado

La Autoridad de Vivienda del Condado de Stanislaus (HACS) DBA la Autoridad Regional de Vivienda de Stanislaus anuncia la apertura de la lista de espera para el Programa de Distribución de Cupones para Conseguir Vivienda (HCV) para los solicitantes que califican para las siguientes Preferencias de Lista de Espera Local - "Solicitantes del Programa de cupones Mainstream" y "Solicitantes "que se mudan" de los Programas Permanentes de Vivienda de Apoyo del Condado de Stanislaus financiados a través del Continuo de Cuidado local. La lista de espera permanecerá abierta para estos solicitantes hasta nuevo aviso.

#### **INFORMACION IMPORTANTE PARA LOS SOLICITANTES INTERESADOS:**

Solo aquellos solicitantes que se determine que tienen ingresos y que son elegibles para estas preferencias locales y serán admitidos en la lista de espera. Esta limitación de apertura de lista de espera está de acuerdo con el Aviso de HUD PIH 2012-34.

#### **La definición de la preferencia de lista de espera local "Programa Mainstream" es la siguiente:**

Familias solicitantes que tienen una persona discapacitada no mayor de edad entre las edades de 18-62 años en el hogar y que cumplen las siguientes condiciones:

- la transición de los entornos institucionales y otros entornos segregados; o
- en grave riesgo de institucionalización; o
- que actualmente se encuentran sin hogar; o
- que haya experimentado anteriormente la falta de vivienda y que actualmente sea cliente de un proyecto de vivienda de apoyo permanente o de realojamiento rápido; o
- en riesgo de quedarse sin hogar

Los solicitantes del Programa de cupones Mainstream deben estar actualmente en la lista de espera del Sistema de Entrada Coordinada del Condado de Stanislaus y enviar un Formulario de Verificación de Colocación de Entrada Coordinada al solicitar el Programa de Mainstream. Esta preferencia de lista de espera local se limita al número actual de vales principales asignados a la Autoridad de Vivienda. Los solicitantes que están actualmente en la lista de espera del HCV de la HAC y califican para esta preferencia local pueden ponerse en contacto con el HACS para actualizar su solicitud.

#### **La definición de la preferencia "Solicitantes que se mudan" de un Programa de Vivienda de Apoyo Permanente del Condado de Stanislaus financiado a través de la Preferencia local de Lista del Continuo de Cuidado local" es la siguiente:**

Familias solicitantes que participan en un Programa de Vivienda de Apoyo Permanente que se están graduando del programa y certificadas como "graduadas" de la agencia de servicio de apoyo que proporciona la vivienda de apoyo permanente. Un Formulario de Graduación de Vivienda de Apoyo Permanente deber ser presentado con la solicitud. Los solicitantes que se encuentran actualmente en la lista de espera HACS HCV y que califican para esta preferencia local pueden comunicarse con el HACS para actualizar su solicitud.

Los solicitantes interesados pueden comunicarse con la Autoridad de Vivienda al (209) 557-2025 para obtener información sobre la solicitud. Si usted es un solicitante actual del Programa de HCV y califica para cualquiera de estas preferencias de la lista de espera, por favor complete un "Formulario de actualización de solicitud" en [www.stancoha.org](http://www.stancoha.org).

Para acomodaciones para personas con discapacidades o traducción para personas que hablan otro idioma, comuníquese con el Condado de Stanislaus de la Autoridad de Vivienda al (209) 557-2000.

Declaración de Igualdad de Oportunidades de Vivienda: Estamos comprometidos con la letra y el espíritu de la Política de los Estados Unidos para el logro de la igualdad de oportunidades de vivienda en toda la Nación. Alentamos y apoyamos un programa afirmativo de publicidad y marketing en el que no hay barreras para obtener vivienda debido a la raza, color, religión, sexo, discapacidad, estado familiar u origen nacional